

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PESCANDES PROCESADORA DE ALIMENTOS C.A. LTDA.

En la ciudad de Santiago, el día treinta del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en Santiago, calle Venezuela km. 700 y Vifredo, se reúnen los Socios de la compañía **PESCANDES PROCESADORA DE ALIMENTOS C.A. LTDA.**, los mismos que suman el 100% del capital accionario de la misma y son: Señor Edmundo Eduardo Katz Rovinsky como titular de mil participaciones sociales; y, Pamela Carolina Arias Isch, como titular de mil participaciones sociales; todos por sus propios derechos.

Todas las participaciones son legítimas, acumulativas, indivisibles, ordinarias y nominativas, se encuentran pagadas en su totalidad y cada una de ellas tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Preside la Junta, el Presidente de la compañía, señor Edmundo Eduardo Katz Rovinsky; y, actúa como secretario de la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía la señora ingeniera Pamela Carolina Arias Isch.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quorum legal estatutario necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital pagado de la misma. Informa también que la calidad del socio ha sido verificada en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

El presidente propone instalarse en Junta Ordinaria y Universal dando lectura a la convocatoria de Socios; para la cual han sido convocados:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PESCANDES PROCESADORA DE ALIMENTOS C.A. LTDA. De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los señores Socios de la **COMPAÑIA PESCANDES PROCESADORA DE ALIMENTOS C.A. LTDA.** a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS** que se llevará a efecto el día 30 de marzo del año 2017 a las 10:00 en las instalaciones de la Compañía, ubicada en Santiago, calle Venezuela 700 y Vifredo.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 3.- Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.



El informe de Gerente General, los Estados Financieros, anexo a los Estados Financieros y demás documentos relativos al ejercicio económico año 2016, se encuentran en las oficinas de la empresa a disposición de los señores socios, con 15 días de anticipación a la fecha de la presente junta.

El Presidente indica que se pase a resolver sobre los diferentes puntos que constan en la convocatoria que se ha lectura:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016: El presidente dispone que por secretario se le lecture al informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El secretario procede con la lectura de dicho informe luego de ello toma la palabra la Gerente General, la señora ingeniera Pamela Carolina Arias Ruiz, quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien propone que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado en todas sus partes sin objeción alguna; y eleva su propuesta a moción.

La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y por lo tanto, el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Socios.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente dispone que el secretario entregue a cada uno de los socios asistentes, un ejemplar del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El secretario entrega dichos documentos a los socios asistentes.

El Gerente General, Ing. Pamela Carolina Arias Ruiz hace uso de la palabra y procede a explicar detallada y minuciosamente los rubros y cuentas que componen los Estados Financieros presentados. Refiriéndose y señalando que durante el período económico 2016 la Compañía ha tenido una rentabilidad después de impuestos de u\$s. 21.187,88, que equivale un margen de rentabilidad del 1.13% sobre ventas.

En este punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y motiva a los socios presentes se aprueben estos Estados Financieros, en todas sus partes y sin objeción alguna al contenido del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2016. Moción que es aceptada y aprobada por la Junta de Socios.

3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General indica que la empresa durante el período económico 2016 obtuvo una utilidad después de impuestos de u\$s. 21.187,88; utilidad de la cual se debe restar el 3% que la ley establece

ME
LP

como Reserva Legal; por ende, la Utilidad a Distribuir a Socios del ejercicio económico 2016 es de S/ 20.157,98. El Presidente toma la palabra y propone que este resultado se mantenga en el Patrimonio, hasta segunda orden; resultado que en el transcurso del año 2017 o inclusive hasta el año 2020, se analizará y se decidirá si se capitaliza o se distribuye. La moción es aceptada por los socios presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Socios.

La Junta General, resuelve aprobar por unanimidad la moción dada por el Presidente.

Si tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del Acta correspondiente. Luego de treinta minutos aproximadamente, se levanta la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del Acta; el secretario procede con la lectura de dicho documento. El presidente de la compañía propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el Pronunciamiento unánime de los socios asistentes se aprueba en todas sus partes el acta de la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS.

Siendo las 12:00 am, se levanta la sesión.

Edmundo Eduardo Kati Rovinsky

Presidente-Socio

Pamela Cerdas Ariles Inchi

Secretaria-Socio